

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Virgen del Rocío. (Sevilla).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Logística y Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: CCA. +LBYZZK (2007/169431).

2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos por determinación de tipo.
  - c) Lote: Véase informe técnico.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado.
  - c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 6.043.212,80 euros.
5. Adjudicación.

- a) Fecha: 13 de julio de 2007.
- b) Contratista:

1. «Laboratorios Normon, Sociedad Anónima».
2. «Roche Farma, Sociedad Anónima».
3. «B. Braun Medical, Sociedad Anónima».
4. «Combino Pharm, Sociedad Limitada».
5. «Ipsen Pharma, Sociedad Anónima».
6. «Mayne Pharma (España), Sociedad Anónima».
7. «Ratiopharm España, Sociedad Anónima».
8. «CSL Behring, Sociedad Anónima».
9. «Pfizer, Sociedad Anónima».
10. «Fresenius Kabi España, Sociedad Anónima».
11. «Wyeth Farma, Sociedad Anónima».
12. «Sigma-Tau España, Sociedad Anónima».

- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de adjudicación:

1. 80.800 euros.
2. 2.449.200 euros.
3. 78.000 euros.
4. 255.800 euros.
5. 1.918.700 euros.
6. 305.795 euros.
7. 219.000 euros.
8. 136.680 euros.
9. 56.280 euros.
10. 50.100 euros.
11. 44.152 euros.
12. 37.200 euros.

Sevilla, 26 de noviembre de 2007.–El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P. D. F. (Resolución 6/2002, de 19/02). El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

**72.721/07. Resolución de 26 de noviembre de 2007 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica Adjudicación Definitiva de Suministro de material fungible sanitario de cirugía cardiovascular por determinación de tipo. Expediente. CCA. +RVEZZ9 (2007/198434).**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Virgen del Rocío. (Sevilla).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Logística y Contratación Administrativa.

- c) Número de expediente: CCA. +RVEZZ9 (2007/198434).

2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de material fungible sanitario de cirugía cardiovascular por determinación de tipo.
  - c) Lote: Véase informe técnico.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 791.633,68 euros.

5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 17 de agosto de 2007.
  - b) Contratista:

1. «C.S.A. Técnicas Médicas, Sociedad Limitada».
2. «Com Medcor, Sociedad Limitada».
3. «Kluter Medical, Sociedad Limitada».
4. «Andaluz Hospitalaria, Sociedad Limitada».
5. «Tyco Healthcare Spain, Sociedad Limitada».
6. «Arrow Iberia, Sociedad Anónima».

- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de adjudicación:

1. 612.971,34 euros.
2. 60.321,80 euros.
3. 57.533,40 euros.
4. 23.772,50 euros.
5. 12.585,48 euros.
6. 5.099,40 euros.

Sevilla, 26 de noviembre de 2007.–El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P. D. F. (Resolución 6/2002, de 19/02). El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

**72.722/07. Resolución de 26 de noviembre de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva de suministro de sueros por determinación de tipo. Expediente CCA. +6EVFU7(2007/169561).**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Virgen del Rocío (Sevilla).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Logística y Contratación Administrativa.
  - c) N.º de expediente: CCA. +6EVFU7(2007/169561).

2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de sueros por determinación de tipo.
  - c) Lote: Véase informe técnico.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 1.616.400 euros.

5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 7 de agosto de 2007.
  - b) Contratista: «Fresenius Kabi España, Sociedad Anónima».
  - c) Nacionalidad: española.
  - d) Importe de adjudicación: 1.546.000 euros.

Sevilla, 26 de noviembre de 2007.–El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

**72.723/07. Resolución de 26 de noviembre de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica Adjudicación Definitiva de Suministro de medicamentos exclusivos. Expediente. CCA. +5Q-W59 (2007/129039).**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Infanta Margarita, de Cabra (Córdoba).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: CCA. +5Q-W59(2007/129039).

2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos exclusivos.
  - c) Lote: Véase informe técnico.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 1.143.707,09 euros.

5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 13 de junio de 2007.
  - b) Contratista:

1. «Baxter, Sociedad Limitada».
2. «Roche Farma, Sociedad Anónima».
3. «Glaxosmithkline, Sociedad Anónima».
4. «Boehringer Ingelheim España, Sociedad Anónima».
5. «Wyeth Farma, Sociedad Anónima».
6. «Ferring, Sociedad Anónima».
7. «Biogen Idec Iberia, Sociedad Anónima».
8. «Sanofi Aventis, Sociedad Anónima».
9. «Laboratorios Inibsa, Sociedad Anónima».
10. «Novartis Farmacéutica, Sociedad Anónima».

Relación de lotes declarados desiertos: 17.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importes de adjudicación:

1. 229.500 euros.
2. 219.962,08 euros.
3. 60.869,86 euros.
4. 74.444,19 euros.
5. 345.770,90 euros.
6. 47.324,16 euros.
7. 46.939,50 euros.
8. 33.712 euros.
9. 32.953 euros.
10. 27.996,73 euros.

Sevilla, 26 de noviembre de 2007.–El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02). El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.